DIRECCION DEPARTAMENTAL
Dirección: Calle 72b #23- 28 apto 2
Cel: 3045452069- 3044704399
Nit: 802.005.828-3
E-mail: organgeladavis@gmail.com
Barranquilla - Colombia

COMUNIDADES NEGRAS ANGELA DAVIS
ORGANIZACION SOCIAL

ORGANIZACIIN SOCIAL
DE COMUNIDADES NEGRAS
ANGELA DAVIS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA
Y REPRESENTACIÓN LEGAL No. 371
DE FEBRERO DE 1997

Barranquilla, 10 de junio del 2026.

Señora:
ADRIANA CRISTINA ALEAN LÓPEZ.
Coordinadora Grupo Administrativo y de Talento Humano
ICBF Regional Atlántico

Asunto: documentos. contratos de comodato. **202633400000076131.**

Cordial saludo.

En mi condición de representante legal de **Organización social de comunidades negras "Angela Davis,** operador habilitado por el ICBF, me dirijo a usted con el fin de presentar la declaración requerida para la autorización del uso de los inmuebles donde funcionan los hogares infantiles **Las Palmas** y **Campito**.

Declaramos expresamente que los mencionados bienes inmuebles tienen como única y exclusiva finalidad la prestación del servicio público de atención integral a la primera infancia, en el marco de los programas de protección y desarrollo infantil del ICBF, garantizando los derechos de los niños y niñas beneficiarios.

Nuestra organización asume formalmente el compromiso de cubrir los gastos asociados a los servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas, alcantarillado y aseo) necesarios para el correcto funcionamiento diario y la habitabilidad de ambas sedes.

Si bien asumimos el compromiso inicial respecto a los servicios públicos, solicitamos formalmente que se estudie la posibilidad de otorgar la exoneración del pago de los impuestos asociados a dichos inmuebles. La carga impositiva actual representa un impacto económico significativo que altera el equilibrio financiero de la entidad comprometiendo la sostenibilidad y la adecuada ejecución de las actividades administrativas y sociales a nuestro cargo.

Asimismo, nos permitimos aclarar que los costos de los servicios públicos domiciliarios en estas sedes son considerablemente altos y superan el rubro presupuestal asignado para este concepto. Esta situación nos obliga

DIRECCION DEPARTAMENTAL
Dirección: Calle 72b #23- 28 apto 2
Cel: 3045452069- 3044704399
Nit: 802.005.828-3
E-mail: organgeladavis@gmail.com
Barranquilla - Colombia

COMUNIDADES NEGRAS ANGELA DAVIS
ORGANIZACION SOCIAL

ORGANIZACIIN SOCIAL
DE COMUNIDADES NEGRAS
ANGELA DAVIS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA
Y REPRESENTACIÓN LEGAL No. 371
DE FEBRERO DE 1997

recurrentemente a cubrir los valores excedentes con recursos propios, limitando nuestra capacidad operativa.

Por lo anterior, solicitamos su valioso apoyo para revisar esta situación, considerando el impacto financiero descrito.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud, en espera de una pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

María Herrera Miranda.
Representante lega